

DOCUMENTO DOC_SIR: DOCUMENTO SIR	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 14223, Fecha de Entrada: 24/04/2024 13:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: PBJUJ-ETRW8-32VY2 Fecha de emisión: 24 de Abril de 2024 a las 13:41:54 Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2460439-PBJUJ-ETRW8-32VY2-418E5C65287CE9E0BB0E10ECB570D3A3627FF8. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



**Grupo Municipal Socialista**  
**El Puerto de Santa María**

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto de Santa María cuenta con grandes zonas de pinares que aportan verdor y naturalidad al entorno urbano, un atractivo natural que se suma a la oferta de nuestra ciudad y que, desde el PSOE entendemos que pueden servir también como reclamo turístico para la práctica deportiva y recreativa, además de como cortafuegos.

Zonas como las Dunas de San Antón o el Coto de la Isleta, bosques y arboledas de pino piñonero como especie predominante, pero también con matorral de retama, sabina o lentisco, suponen un pulmón verde que desde el gobierno local también se debe cuidar y potenciar para su uso recreativo y deportivo.

Son muchas las ciudades que ya han reconvertido sus caminos principales en pistas forestales que permiten practicar deportes, facilitan el acceso a los servicios de emergencias, y sirven de cortafuegos.

Dado que nuestra ciudad cuenta con todos los elementos para hacerlo posible, proponemos a la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar al equipo de gobierno a la adecuación y puesta en valor de los pinares como pistas forestales, para fomentar su uso recreativo y deportivo, así como su utilidad como camino de emergencia y cortafuegos.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 24 de abril de 2024

44968699L  
ANGEL MARIA  
GONZALEZ (R:  
G72091192)

Firmado digitalmente  
por 44968699L ANGEL  
MARIA GONZALEZ (R:  
G72091192)  
Fecha: 2024.04.24  
11:23:56 +02'00'

Ángel María González Arias  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tlf. 956/862385  
CASA DEL PUEBLO Tlf. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo  
El Puerto de Santa María [www.psoelpuerto.es](http://www.psoelpuerto.es); mail: [grupo\\_psoe@elpuertodesantamaria.es](mailto:grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es)